Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
Cuidad

Ref: Contrato CO1.PCCNTR.8300927 de 2025

Asunto: solicitud de prórroga plazo de entrega

Respetados un cordial saludo.

En calidad de contratista del Contrato CO1.PCCNTR.8300927 de 2025, celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, me permito solicitar de manera formal una prórroga en el plazo de ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de los compromisos contractuales y la entrega en condiciones técnicas óptimas de los equipos objeto del contrato.

La presente solicitud se fundamenta en una causa ajena a nuestra voluntad, debidamente soportada por la comunicación oficial recibida por parte del proveedor internacional KEMET/METKON, quien informó un retraso en la línea de producción y ensamblaje del componente principal (plato de montaje), lo cual ha afectado los tiempos de alistamiento y despacho previstos inicialmente. Este evento constituye un retraso en fábrica que, por su naturaleza, se enmarca dentro de las causales de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la ejecución dentro del plazo establecido en el contrato.

Por lo anterior, con el ánimo de mantener la trazabilidad, transparencia y cumplimiento técnico del contrato, solicitamos respetuosamente la ampliación del plazo de entrega hasta el 15 de diciembre de 2025, sin perjuicio de que la entrega pueda efectuarse antes si las condiciones logísticas y técnicas lo permiten (estimando entre el 10 y 12 de diciembre).

Esta prórroga no implica modificación del objeto contractual ni alteración del valor pactado, y tiene como único propósito evitar una eventual declaratoria de incumplimiento injustificada, garantizando la adecuada instalación, pruebas de funcionamiento y entrega del equipo conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el contrato.

Agradecemos la comprensión y apoyo frente a esta situación, reiterando nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato y con los estándares de calidad que caracterizan los procesos del SENA.

Atentamente,



Representante Legal
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ G.
C.C. 1001171712 de Bogotá
NMTX S.A.S.
NIT. 901.794.878-4
nmtxsas@gmail.com
318 345 34 50